



Universidad de Jaén  
Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento  
Empleabilidad y Emprendimiento

	Universidad de Jaén			Sistema de Interconexión de Registros
Registro General de la Universidad de Jaén				
15 OCT. 2019				
Entrada nº:		Salida nº: 588		

**Resolución de 15 de octubre de 2019 del Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén, por la que se publica la lista provisional de concesión y denegación de las ayudas de las Acciones 1 y 3 enmarcadas dentro del Objetivo 1 del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. Línea de Actuación: Fomento y Divulgación de la Transferencia (R8 A1-6 CT de 14 de octubre de 2019)**

Vistas las solicitudes de ayudas presentadas con cargo a la convocatoria publicada en virtud de Resolución de 12 de marzo de 2018 del Vicerrectorado de Relaciones con la Sociedad e Inserción Laboral de la Universidad de Jaén, por la que se publican las bases reguladoras y la convocatoria de la "Línea de Actuación: Fomento y divulgación de la transferencia", enmarcada en el Objetivo 1: "Apoyo a las actividades de transferencia del conocimiento", del Plan de Apoyo a la Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad. 2018-2019. (Acciones 1 y 3), y tras realizarse su valoración por la Comisión de Transferencia del Conocimiento, el Emprendimiento y la Empleabilidad de la Universidad de Jaén, reunida al efecto el día 14 de octubre de 2019, se hace pública la lista provisional de concesión/denegación de las ayudas, según modalidad de Acción solicitada, a los siguientes beneficiarios/as (responsables).

**AYUDAS CONCEDIDAS:**

**ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.**

DNI	Importe concedido	Tipología Beca	Duración
2602***2E	7.700	Formación Postgrado	12 meses (6 meses prorrogables por otros 6)
2427***9K	7.700	Formación Postgrado	12 meses (6 meses prorrogables por otros 6)

**ACCIÓN 3: Ayudas a grupos o equipos de investigación para la preparación y presentación de proyectos colaborativos Universidad-entidades externas.**

**NIF**  
5186\*\*\*8T

**IMPORTE CONCEDIDO**  
1.439,64 €



**Universidad de Jaén**

Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento,  
Empleabilidad y Emprendimiento

**AYUDAS DENEGADAS\*:**

**ACCIÓN 1: Ayudas para la iniciación a la transferencia del conocimiento y la innovación instrumentalizadas a través de nuestro alumnado.**

**NIF**

2600\*\*\*7E

**\*Causa de denegación:** las actividades propuestas para las dos Acciones 1 solicitadas no están contempladas dentro de los objetivos del Plan.

Contra la presente Resolución podrán los interesados presentar reclamaciones, hasta las 14:00 horas del viernes día 25 de octubre, en el Registro General de la Universidad de Jaén, o en la forma establecida en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

**EL RECTOR**

(Por delegación Resolución 07/05/2019. BOJA nº 125, de 2 de julio de 2019)

**PEREZ  
HIGUERAS  
PEDRO JESUS  
- 25998951G**

Firmado digitalmente  
por PEREZ HIGUERAS  
PEDRO JESUS -  
25998951G  
Fecha: 2019.10.15  
11:20:33 +02'00'

Fdo.: Pedro Jesús Pérez Higuera  
Vicerrector de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento